



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 14 de marzo de 2019

Número 5238

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 12 de marzo de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Autorizaciones de prórroga

- 8** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 18** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 19** De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la convocatoria pública para renovar 5 espacios del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo
- 22** De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la convocatoria para ocupar el puesto de defensor o defensora de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados

Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo

- 24** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas
- 25** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la reunión de junta directiva que se realizará el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la sexta reunión plenaria, que se efectuará el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 16:00 horas
- 26** De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la reunión que se sostendrá con el presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, doctor Julio Alfonso Santaella Castell, el jueves 14 de marzo, a las 17:30 horas

Pase a la página 2

Jueves 14 de marzo

- 27** De la Comisión de Salud, a la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 14 de marzo, a las 18:00 horas
- 27** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 19 de marzo, de las 12:00 a las 16:00 horas
- 28** De la Comisión de Defensa Nacional, a la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, a las 9:00 horas
- 28** De la Comisión de Defensa Nacional, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, a las 9:30 horas
- 28** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- 35** De la Comisión de Vivienda, al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas
- 35** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, al *Foro de mujeres empresarias y emprendedoras*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 8:00 horas
- 35** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril
- 36** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Invitaciones

- 29** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 31** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al curso *Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México* que, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, tendrá verificativo el jueves 14 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 32** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos en México*, que tendrá verificativo el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas
- 33** Del diputado Esteban Barajas Barajas, al foro *Guías de turistas certificados de México: embajadores de la cultura, la naturaleza y el turismo*, que tendrá verificativo el miércoles 20 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 33** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 12 DE MARZO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 383 diputadas y diputados, a las 11:16 horas del martes 12 de marzo de 2019, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política avalado por la Mesa Directiva, en el sentido de que al menos una vez por semana se incluya en la sesión ordinaria la intervención de una persona hablante de lengua indígena, se concede el uso de la palabra al ciudadano Víctor Cata, historiador zapoteco. Una vez terminada la intervención, la Presidencia agradece su presencia y lo invita a retirarse del recinto cuando él lo desee.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Desde las respectivas curules, las diputadas y los diputados José Elías Lixa Abimerhi, Dulce Alejandra García Morlan, Marco Antonio Adame Castillo, todos del Partido Acción Nacional; Pablo Gómez Álvarez, de Morena; Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; y Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, realizan comentarios referentes al dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Seguridad Social por el que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, que no se enumeró en el orden del día. La Presidencia hace aclaraciones.

En virtud de que el acta de la sesión anterior se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, en votación económica se dispensa la lectura y, sin oradores

registrados para su discusión, de la misma manera se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la diputada y el diputado Laura Barrera Fortoul y Arturo Escobar y Vega por las que solicitan el retiro de iniciativas, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas; actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite

- El informe anual de las concesiones otorgadas en el ámbito de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

- Catorce contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar la ampliación y construcción de mayor infraestructura carretera, que permita el traslado oportuno y seguro de personas y bienes a lo largo de los cinco municipios que integran Baja California Sur. Se turna a la Comisión de Infraestructura, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal a emitir mediante decreto, a más tardar el 22 de abril de 2019, una estampilla postal conmemorativa de los 500 años del establecimiento del municipio en México. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fortalecer con los gobiernos locales las acciones que ayuden a prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en el país, especialmente en los jóvenes. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fortalecer con los gobiernos locales las acciones que ayuden a

prevenir y reducir el número de accidentes automovilísticos en el país, especialmente en los jóvenes. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a emitir mediante decreto, a más tardar el 22 de abril de 2019, una estampilla postal conmemorativa de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a hacer pública la información sobre la obra del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar a garantizar la operación y el financiamiento integral de las estancias infantiles durante los ejercicios fiscales de 2019 y sucesivos. Asimismo, a hacer que los recursos públicos para el programa se ejerzan de manera eficiente, eficaz, sin intermediarios, y se eliminen los posibles espacios de corrupción; y a remitir los resultados del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a promover campañas informativas sobre la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil vehicular para circular por vías, puentes y carreteras federales. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, entre otras, a fortalecer las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

- Por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana copia de la entre-

ga de resultados del Comité de Evaluación de Daños formado por la declaratoria de desastre natural por la presencia de lluvia severa ocurrida el 21 de octubre de 2018 en Morelia, Michoacán de Ocampo. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a informar sobre las medidas implantadas para atender la escasez de agua en los municipios enumerados en la declaratoria de emergencia extraordinaria por la presencia de la onda cálida ocurrida del 23 al 26 de julio de 2018 en Nuevo León. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.

- Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que refuerce las acciones multilaterales con los cuerpos diplomáticos de Estados Unidos de América, Guatemala y Honduras, a fin de atender los derechos fundamentales de la caravana migrante que transita por el territorio nacional. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a trabajar de manera coordinada y urgente con el gobierno de Jalisco en acciones que permitan sanear el lago de Chapala y, en general, el río Lerma-Santiago, en beneficio de los habitantes de El Salto y Juanacatlán. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar a evaluar la responsabilidad de realizar una revisión detallada de las Reglas de Operación del programa 3x1 para Migrantes, a fin de fortalecerlo. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.

c) De la Comisión Nacional del Agua, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y el gobierno de Jalisco a trabajar de

manera coordinada y urgente en acciones que permitan sanear el lago de Chapala y, en general, el río Lerma-Santiago, en beneficio de los habitantes de El Salto y Juanacatlán, Jalisco. Se remite a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a establecer con los gobiernos de Jalisco y Guanajuato soluciones técnicas y viables respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, donde se escuche en todo momento a las comunidades aledañas a ésta. Se remite a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

d) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Para garantizar los derechos de los familiares de personas desaparecidas. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a las autoridades penitenciarias de locales, municipales y federales, así como de la Ciudad de México, a indicar en el ámbito de sus atribuciones y considerando siempre la protección de datos personales el estado del proceso penal que guardan las personas centroamericanas privadas de la libertad en centros penitenciarios, y elementos de identificación que permitan realizar un censo. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Durango, con la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la conservación de las especies en riesgo de extinción y su hábitat. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, para su conocimiento.

f) Del Congreso de Chihuahua, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche y de la Secretaría General de Gobierno de Gue-

rrero, por las que remiten contestaciones a punto de acuerdo, aprobado por la Comisión Permanente, relativo a la protección y el bienestar de los animales en las entidades federativas. Se remiten al promovedor, para su conocimiento.

g) De la Cámara de Senadores, con la que remite minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona la fracción IX Bis al artículo 14 de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

- Por el que se reforma la denominación del título quinto y se adiciona un capítulo quinto al título quinto de la Ley de Instituciones de Crédito. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

h) De la Cámara de Senadores por la que remite iniciativa presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se derogan el inciso c) de la fracción II del artículo 2o., las fracciones XIV a XVI del artículo 3o., la fracción IV del artículo 8o. y el artículo 18-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

A las 11:47 horas se cierra el sistema electrónico de asistencia, con un registro de 460 diputadas y diputados.

Se da cuenta con acuerdos de la Junta de Coordinación Política. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos:

- Por el que se proponen al pleno el proceso y la convocatoria para la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Fede-

ral de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. En votación nominal por unanimidad de 430 votos, se aprueba. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de que los acuerdos de la Junta de Coordinación Política se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, la Presidencia instruye a la Secretaría para que consulte a la asamblea si se dispensa la lectura de ellos. En votación económica se autoriza.

- Por el que se propone al pleno la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control en la Fiscalía General de la República. En votación nominal, por unanimidad de 436 votos, se aprueba. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- Por el que se propone al pleno la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En votación nominal, por unanimidad de 450 votos, se aprueba. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- Por el que se propone al pleno la convocatoria de la Cámara de Diputados para el proceso de selección de candidatas a ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional Electoral. En votación nominal, por unanimidad de 447 votos, se aprueba. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

- Por el que se crea el Comité de Parlamento Abierto y Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones

a) De Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

b) De Comunicaciones y Transportes, por el que se reforman los artículos 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple el requisito de declaratoria de publicidad.

En virtud de que se ha cumplido el requisito de la declaratoria de publicidad de los dictámenes mencionados, se somete a consideración de la asamblea si se autoriza su discusión y votación de inmediato. En votación económica se autoriza.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado Armando González Escoto. Para fijar postura de los respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México; Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Silvia Guadalupe Garza Galván, del Partido Acción Nacional; y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro las diputadas y el diputado Isabel Margarita Guerra Villarreal, del Partido Acción Nacional; Julieta García Zepeda; y Efraín Rocha Vega, ambos de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de 457 votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Comunicaciones y Transportes por el que se reforman los artículos 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos,

Puentes y Autotransporte Federal. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado Víctor Manuel Pérez Díaz. Para fijar postura de los respectivos grupos parlamentarios intervienen la diputada y los diputados Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano; José Luis García Duque, del Partido Encuentro Social; Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo; Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional; Francisco Javier Luévano Núñez, del Partido Acción Nacional; y Jesús de los Ángeles Pool Moo, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro la diputada y el diputado Rosa María Bayardo Cabrera, de Morena; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

La Presidencia informa a la asamblea que la propuesta de modificación presentada por el diputado Gabriel Varela López, de Morena, ha sido retirada por el promovente.

En consecuencia, como no hay artículos reservados, en votación nominal, por unanimidad de 448 votos, se declara aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Desde las respectivas curules realizan comentarios las diputadas Carmen Mora García, de Morena; y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano, con relación al incendio suscitado en Toxtla-coaya, Veracruz. La Presidencia hace comentarios.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el resolutivo segundo del acuerdo por el que en 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se les incluye en el desarrollo de las sesiones ordinarias. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día es el capítulo de agenda política, sobre los procesos electorales locales que se verificarán en 2019, e intervienen las diputadas y los diputados Armando Javier Zertuche Zuani, de Morena; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Mario Alberto Ramos Tamez, de Movimiento Ciudadano; Javier Julián Castañeda Pomposo, del Partido Encuentro Social; Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; y José Guillermo Aréchiga Santamaría, de Morena, quien acepta interpelación de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional; para rectificación de hechos, la diputada y los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Jorge Arturo Espadas Galván, José Elías Lixa Abimerhi, ambos del Partido Acción Nacional; y Juana Carrillo Luna, de Morena, quien acepta interpelación del diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y para responder alusiones personales, el diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría, de Morena.

Se da cuenta con comunicación del diputado Mario Delgado Carrillo, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa de la incorporación de la diputada María de Lourdes Montes Hernández a dicho grupo parlamentario. De enterado; comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta al gobierno federal a atender de inmediato con el estatal de Veracruz y el municipal de Las Vigas de Ramírez el incendio en la reserva ecológica de San Juan del Monte, Veracruz. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

De conformidad con los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 16:24 horas y cita para la próxima, que tendrá lugar el jueves 14 de marzo de 2019, a las 11:00 horas, e informa que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00.

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el 12 de marzo del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 30 de septiembre de 2019 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Asuntos Migratorios.

Minuta con proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 2 y 28 de la Ley de Migración.

(Para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 29 de marzo de 2016.

Expediente 2292.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

2. Comisión de Asuntos Migratorios.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 11, y se reforman el primer párrafo y la fracción II, y se adiciona una fracción IV, recorriéndose en su orden la actual y la subsecuente del artículo 29 de la Ley de Migración.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 7 de abril de 2016.

Expediente 2508

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

3. Comisión de Asuntos Migratorios.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Migración.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 4 de abril de 2017.

Expediente 6294.

LXIII Legislatura.

Tercera sección.

4. Comisión de Asuntos Migratorios

Minuta con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Nacionalidad.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 4 de abril de 2017.

Expediente 6295.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

5. Comisión de Asuntos Migratorios.

Minuta con proyecto de decreto que reforman los artículos 2, 19, 20, 22 y 24 de la Ley de Migración.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 4 de abril de 2017.

Expediente 6296

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

6. Comisión de Asuntos Migratorios.

Minuta con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración.

(Para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 2 de mayo de 2017.

Expediente 6686.

LXIII Legislatura.

Tercera sección.

7. Comisión de Asuntos Migratorios.

Minuta con proyecto de decreto que reforman los artículos 43, 64 y 144 de la Ley de Migración.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10731.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

8. Comisión de Asuntos Migratorios.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 66 de la Ley de Migración.

(Para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10743.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

9. Comisión de Asuntos Migratorios.

Minuta con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración.

(Para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10744.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

10. Comisiones Unidas de Gobernación y de Población, y de Derechos Humanos.

Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 14 de diciembre de 2015.

Expediente 1248.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

11. Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Derechos Humanos.

Minuta con proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(En materia de derecho de audiencia.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 14 de diciembre de 2015.

Expediente 1249.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

12. Comisiones Unidas de Igualdad de Género, de Gobernación y Población, y de Justicia.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 2 de abril de 2013.

Expediente 1634

LXII Legislatura.

Séptima sección.

13. Comisión de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona la fracción XLII al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 5 de abril de 2016.

Expediente 2431.

LXIII Legislatura.

Tercera sección.

14. Comisión de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que adicionan diversas disposiciones a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 12 de octubre de 2016.

Expediente 4090.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

15. Comisión de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el mes de abril de cada año como el “Mes para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 17 de noviembre de 2016.

Expediente 4601.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

16. Comisión de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 2 de febrero de 2017.

Expediente 5345.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

17. Comisión de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona la fecha 20 de julio “Aniversario de la muerte del General Francisco Villa, en 1923”, al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

(Para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 3 de febrero de 2015.

Expediente 5966.

LXII Legislatura.

Cuarta sección.

18. Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, y de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona los artículos 116 Bis 2 y 116 Bis 3 a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y reforma la fracción XVII del artículo 12 de la Ley General de Protección Civil.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 8 de diciembre de 2011.

Expediente 6160.

LXI Legislatura.

Sexta sección.

19. Comisión de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 6 de abril de 2017.

Expediente 6353.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

20. Comisión de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 18 de abril de 2017.

Expediente 6435

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

21. Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que reforman el párrafo primero y el párrafo tercero del artículo 149 Ter del Código Penal Federal.

(Para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 12 de diciembre de 2017.

Expediente 8916.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

22. Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, y de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

(En materia de infancia migrante.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 19 de abril de 2018.

Expediente 10430.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

23. Comisión de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII al artículo 3o. de la Ley General de Población.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 24 de abril de 2018.

Expediente 10487.

LXIII Legislatura.

Cuarta sección.

24. Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en materia de Delitos Electorales, y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10708.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

25. Comisión de Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 30 de abril de 2018.

Expediente 10778.

Cuarta sección.

26. Comisiones Unidas de Juventud y Diversidad Sexual, y de Igualdad de Género.

Minuta con proyecto de decreto que adicionan diversas disposiciones a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

(Para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 4 de noviembre de 2015.

Expediente 759.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

27. Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.

Minuta con proyecto de decreto que adicionan las fracciones XV y XVI al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

(Para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 4 de noviembre de 2015.

Expediente 758.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

28. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Minuta con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 3 de septiembre de 2015.

Expediente 10.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

29. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Minuta con proyecto de decreto que reforman los artículos 101 de la Ley del Seguro Social y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

(Para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 14 de diciembre de 2015.

Expediente 1258.

LXIII Legislatura.

Primera sección.

30. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 213 de la Ley del Seguro Social.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 4 de febrero de 2014.

Expediente 3611.

LXII Legislatura.

Cuarta sección.

31. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 273 de la Ley del Seguro Social, 214 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y 5 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 25 de febrero de 2014.

Expediente 3792.

LXII Legislatura.

Tercera sección.

32. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 25 y 277 de la Ley del Seguro Social.

(Para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 8 de febrero de 2011.

Expediente 3817.

LXI Legislatura.

Primera sección.

33. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 24 de febrero de 2015.

Expediente 6121.

LXII Legislatura.

Cuarta sección.

34. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 388 Bis y 390 de la Ley Federal del Trabajo.

(Para los efectos de lo dispuesto en la última parte de la fracción e) del artículo 72 constitucional.)

Remitida por la Cámara de Senadores, el 20 de noviembre de 2012.

Expediente 767.

LXII Legislatura.

Primera sección.

35. Comisión de Asuntos Migratorios

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, PT, el 18 de diciembre de 2018.

Expediente 1566.

Primera sección.

36. Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 190 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1596.

Primera sección.

37. Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por el diputado Samuel Herrera Chávez, Morena, el 6 de febrero de 2019.

Expediente 1695.

Segunda sección.

38. Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 36 y adiciona un artículo 50 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, PRI, el 6 de febrero de 2019.

Expediente 1770.

Séptima sección.

39. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 21 y 23 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

Presentada por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1591.

Tercera sección.

40. Comisión de Educación, con opinión de la de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación.

(En materia de atención de niños con aptitudes sobresalientes.)

Presentada por la diputada Carolina García Aguilar, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1593.

Quinta sección.

41. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1594.

Sexta sección.

42. Comisión de Educación, con opinión de la de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1614.

Quinta sección.

43. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 28 Quáter de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1595.

Séptima sección.

44. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 36 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1615.

Sexta sección.

45. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones V y VI al artículo 2o.-A, y reforma el primer párrafo del artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Presentada por el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, y suscrita por senadores integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 23 de diciembre de 2018.

Expediente 1590.

Segunda sección.

46. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 203 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1608.

Sexta sección.

47. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se emite una moneda conmemorativa por el 50 Aniversario de la Celebración de los Juegos Olímpicos de México de 1968.

Presentada por la diputada Elba Lorena Torres Díaz, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1611.

Segunda sección.

48. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso j) a la fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Presentada por el Congreso de Nuevo León, el 9 de enero de 2019.

Expediente 1627.

Segunda sección.

49. Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, PES, el 9 de enero de 2019.

Expediente 1632.

Séptima sección.

50. Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por el diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, PES, el 15 de enero de 2019.

Expediente 1640.

Cuarta sección.

51. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

(En materia de sustitución y remplazo de materiales desechables.)

Presentada por el diputado Sergio Mayer Bretón, Morena, el 6 de febrero de 2019.

Expediente 1687.

Primera sección.

52. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Juan Israel Ramos Ruiz, Morena, el 6 de febrero de 2019.

Expediente 1694.

Primera sección.

53. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Presentada por el diputado Fernando Luis Manzani-lla Prieto, PES, el 6 de febrero de 2019.

Expediente 1717.

Tercera sección.

54. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada María Guadalupe Alma-guer Pardo, PRD, el 6 de febrero de 2019.

Expediente 1753.

Cuarta sección.

55. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 92 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, PRI, el 6 de febrero de 2019.

Expediente 1767.

Cuarta sección.

56. Comisión de Pueblos Indígenas.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Presentada por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1610.

Primera sección.

57. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 132 y 994 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Iván Arturo Pérez Ne-grón Ruiz, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1592.

Cuarta sección.

58. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma di-versas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Manuel de Jesús Balde-
nebro Arredondo, PES, el 21 de diciembre de 2018.

Expediente 1609.

Séptima sección.

59. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adic-
ciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Fe-
deral del Trabajo.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Chico He-
rrera, en nombre de diputados integrantes del Gru-
po Parlamentario de Morena, el 3 de enero de 2019.

Expediente 1623.

Primera sección.

60. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley
del Instituto Federal de Conciliación y Registro Labo-
rales, y reforma, adiciona y deroga diversas disposi-
ciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Fede-
ral de las Entidades Paraestatales, de la Ley Orgánica
de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgá-
nica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley del
Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Na-
cional de la Vivienda para los Trabajadores.

Presentada por la senadora Sylvana Beltrones Sán-
chez, y suscrita por Senadores del Grupo Parlamen-
tario del PRI, el 23 de enero de 2019.

Expediente 1649.

Quinta sección.

**61. Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opi-
nión de Justicia, y de Presupuesto y Cuenta Pública.**

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma,
adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley
de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y
107 de la Constitución Política de los Estados Uni-
dos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo, y ex-
pide la Ley General de Centros de Conciliación.

Presentada por el diputado Francisco Javier Ramí-
rez Navarrete, Morena, el 23 de enero de 2019.

Expediente 1654.

Segunda sección.

62. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los
artículos 283 y 562 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza
Cárdenas, Movimiento Ciudadano, el 23 de enero
de 2019.

Expediente 1661.

Tercera sección.

**63. Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opi-
nión de Gobernación y Población, y de Presupuesto y
Cuenta Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la
Ley del Instituto Federal de Conciliación y Registro
Laborales, y reforma, adiciona y deroga diversas
disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la
Ley Federal de las Entidades Paraestatales, de la
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,
y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Fede-
ración.

Presentada por el diputado Fernando Luis Manzani-
lla Prieto, PES, el 6 de febrero de 2019.

Expediente 1718.

Cuarta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de marzo de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y

cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la convocatoria pública para renovar 5 espacios del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo.

De los 5 espacios, 2 serán nombrados por el término de 2 años y 3 espacios por el término de 3 años.

A instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social, para que propongan a las ciudadanas y ciudadanos que conformarán el Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a las siguientes

Bases

Primera: Del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de los consejeros que lo integran

I. El Consejo Consultivo es un órgano plural de representación social, conformado por once ciudada-

nos, de amplio y reconocido prestigio profesional, en el campo de los medios de comunicación.

II. El Consejo será encabezado por la Presidencia de la Comisión Bicameral y apoyado por la Dirección General del Canal del Congreso.

III. Dos de los Consejeros duraran en su encargo por el lapso de 2 años y 3 de los consejeros serán seleccionados por el termino de 3 años y todos podrán ser reelectos. El cargo es a título honorífico y no generará relación laboral alguna; su actuación y participación es de carácter personal y, por lo tanto, intransferible; las instituciones que los hayan propuesto no ejercerán en ellos representación alguna.

IV. Son atribuciones y, por tanto, responsabilidades de los consejeros:

- a) Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Canal;
- b) Sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con el Canal;
- c) Fungir como órgano de consulta hacia los sectores público, social y privado;
- d) Promover la libertad, pluralidad, corresponsabilidad, calidad y rigor profesional en el desarrollo general del Canal;
- e) Presentar a la Comisión las sugerencias de la sociedad en materia de programación; y
- f) Contribuir a consolidar sistemas de evaluación del desarrollo del Canal.

Segunda: De la selección de los consejeros

I. Los consejeros serán seleccionados por la Comisión Bicameral, a propuesta de instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social.

II. Cada institución u organización interesada podrá proponer sólo a un candidato para formar parte del

Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso General.

Tercera: De los Requisitos

I. Para formar parte del Consejo, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Poseer la ciudadanía mexicana, en pleno uso de sus derechos.
- b) No ser dirigente de ningún partido político, agrupación política nacional o miembro del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Tener un amplio reconocimiento y prestigio profesional en los medios de comunicación, y
- d) Ser propuesto por instituciones académicas, organizaciones civiles u otras de comprobada trayectoria y amplio reconocimiento, cuyas actividades y objetivos profesionales se relacionen principalmente con la comunicación social.

II. Las instituciones académicas y organizaciones que presenten propuestas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidas.
- b) Que sus actividades y objetivos se correspondan principalmente con la comunicación social y otras afines.
- c) Contar con reconocido prestigio.

Cuarta: De las propuestas y del procedimiento de selección

I. Las propuestas se presentarán por escrito y versión electrónica en disco compacto, en las oficinas de la Comisión Bicameral en la Cámara de Senadores, conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de esta convocatoria.

II. La propuesta estará integrada por:

- a) Carta de propuesta que deberá contener:

1. Nombre o razón social, domicilio, números telefónicos y correo electrónico de la institución u organización proponente;

2. Manifestar bajo protesta de decir verdad que se somete al resultado del proceso de selección;

3. Nombre de la persona propuesta;

4. Las consideraciones de carácter profesional y razones objetivas que respalden la candidatura propuesta, y

5. La propuesta deberá presentarse en hoja membretada de la institución u organización proponente y estar firmada por personal directivo de la misma.

b) La propuesta deberá acompañarse de la siguiente documentación de la persona que se propone:

1. Copia simple de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos que se señalan en la base tercera de la presente convocatoria;

2. Currículum Vitae, incorporando domicilio, números telefónicos y correo electrónico;

3. Copia simple de identificación oficial vigente;

4. Dos fotografías tamaño credencial, a color, en fondo blanco;

5. Comprobante de domicilio, y

6. Un ensayo elaborado por el candidato, respecto de las funciones del Consejo Consultivo, con un mínimo de cinco y un máximo de diez cuartillas (tipografía Arial 12).

7. Suscribir una carta compromiso en la que declaren, bajo protesta de decir verdad, no tener ningún conflicto de intereses.

c) Del procedimiento de selección.

1. Dentro de los tres días hábiles siguientes al cierre de la recepción de documentos, se publi-

carán en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, los nombres de los candidatos propuestos que cumplan con los requisitos que prevé la presente convocatoria.

2. Cubierta la fase de revisión los aspirantes finalistas serán entrevistados por miembros de la Comisión Bicameral en los términos que esta lo indique. La etapa de entrevista consistirá en la presentación de su trabajo en un tiempo no mayor a los 10 minutos.

3. Con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el procedimiento de designación de Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo y bajo el esquema de parlamento abierto, se convoca a las organizaciones de la sociedad civil y a toda persona interesada, para que:

Formulen preguntas a los aspirantes o manifiesten opiniones que consideren pertinentes sobre los mismos, las que serán recibidas en el enlace electrónico del micrositio de la Comisión Bicameral, estas deberán ser formuladas a partir de la publicación de la presente convocatoria en el siguiente enlace:

http://comisiones.senado.gob.mx/b_canal_congreso/

4. La conformación del Consejo Consultivo deberá aprobarse por la Comisión Bicameral dentro de la siguiente sesión, posterior al vencimiento del plazo de recepción de las propuestas. El presidente de la Comisión Bicameral, informará de los resultados de la selección a los presidentes de las Mesas Directivas de ambas Cámaras.

III. Las solicitudes incompletas, con información no verídica o presentada de manera extemporáneas, serán desechadas.

Quinta: Del plazo y lugar para la presentación de las propuestas

I. Las instituciones y organizaciones interesadas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2019, podrán presentar su propuesta.

La presente convocatoria será publicada en las páginas electrónicas de la Cámara de Diputados (www.diputados.gob.mx), de la Cámara de Senadores (www.senado.gob.mx), del Canal de Televisión del Congreso (<http://www.canaldelcongreso.gob.mx>) y en el micrositio de la Comisión Bicameral.

Las bases de la presente, así como las fichas de registro y formatos de recepción de documentos, podrán ser consultados en las páginas electrónicas antes citadas.

II. La vigencia de la Convocatoria será del día de su publicación al 20 de marzo de 2019.

III. La recepción de las propuestas se hará en la oficina provisional de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ubicada en la Cámara de Senadores. Avenida Paseo de la Reforma No. 135, Hemiciclo nivel 03, oficina 07, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, CP 06030, Ciudad de México, Teléfono 5345 3000, extensiones 3519, 3127. En horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes (días hábiles), a partir de la publicación de la convocatoria.

Sexta: Principios de la convocatoria y difusión de los resultados

I. La presente convocatoria es pública y abierta.

II. Los datos personales de los participantes son confidenciales.

III. La integración del Consejo Consultivo se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, confidencialidad, objetividad y transparencia.

IV. Los nombres de las personas seleccionadas para integrar el Consejo Consultivo serán publicados en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, el Canal del Congreso y el micrositio de la Comisión Bicameral.

V. La decisión de selección de los integrantes del Consejo Consultivo es definitiva e inapelable.

VI. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral del Canal del Congreso.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la convocatoria para ocupar el puesto de defensor o defensora de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que concluirá el miércoles 20 de marzo.

De conformidad con el artículo 30 numeral 1 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el defensor durará en su encargo tres años, con la posibilidad de ser reelecto hasta por dos ocasiones si así lo considera la comisión y es voluntad de la persona a cargo de la función, observando lo dispuesto por el citado reglamento.

Puesto: Defensor del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Función: Fungir como el mecanismo directo de comunicación entre el Canal y la audiencia; será el encargado de garantizar, en el ámbito de su competencia, los derechos de las audiencias de conformidad con la Constitución, los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, las leyes de la materia, el Reglamento, el Código de Ética del Canal, los Lineamientos de la Defensoría de la Audiencia emitidos por la Comisión y las demás disposiciones normativas aplicables previstas en la Ley Federal, fomentando el respeto a la normatividad y los valores establecidos en el marco legal y ético que rigen al Canal.

Bases

Primera

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30, numeral 2, del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para la designación del Defensor de Audiencia, la Comisión elegirá, por mayoría de votos, de una terna de candidatos propuestos por el propio órgano rector, a quién reúna el perfil y los criterios de idoneidad contenidos en la presente convocatoria.

Segunda

Los interesados deberán cumplir con los requisitos expuestos en el artículo 260 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, los cuales son los siguientes:

- I. Tener cuando menos treinta años cumplidos al día de su designación;
- II. Contar con reconocido prestigio en las materias de comunicaciones, radiodifusión y telecomunicaciones;
- III. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año; y
- IV. Que no haya laborado con el o los concesionarios respectivos, según sea el caso, durante un periodo previo de dos años.

Tercera: Procedimiento de selección

1. Dentro de los tres días hábiles siguientes al cierre de la recepción de documentos, se publicarán en las páginas electrónicas de las Cámaras del Congreso de la Unión, los nombres de los candidatos propuestos que cumplan con los requisitos que prevé la presente Convocatoria.
2. Cubierta la fase de revisión los aspirantes finalistas serán entrevistados por miembros de la Comisión Bicameral en un tiempo no mayor a los 10 minutos.
3. La Comisión Bicameral del Canal del Congreso, en reunión plenaria hará la designación entre las

propuestas presentadas por los legisladores integrantes a la Mesa Directiva de la misma, posterior al vencimiento del plazo de recepción de las propuestas.

Cuarta

En las propuestas como candidatos no habrá discriminación, ni limitación por razón de género, edad, religión, estado civil, origen étnico, preferencia sexual, condición social, etcétera. Los aspirantes participarán bajo el principio de igualdad de oportunidades, tomando en cuenta sus conocimientos, habilidades y experiencia laboral para ocupar el puesto por el que concursan.

Quinta

Para el registro, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos impresos y en CD, y recibirán constancia de recepción de sus documentos:

1. Currículum debidamente requisitado y firmado en todas y cada una de sus hojas, sin tachaduras o enmendaduras.
2. Anexo al currículum, se deberán incluir fotocopias de los documentos que acrediten las actividades a que éste haga referencia; deberá precisarse la fecha de nacimiento, los datos generales, número telefónico, correo electrónico; y que destaque principalmente la experiencia profesional en las materias de manejo de medios de comunicación, elaboración de convenios de colaboración, manejo del lenguaje técnico de televisión y radiodifusión, conocimiento de la normatividad en materia de medios públicos.
3. Acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización, conforme a lo dispuesto en la Ley de Nacionalidad, en original y copia; y original y copia de una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
4. Credencial para votar vigente con fotografía por ambos lados expedida por el IFE o INE.
5. Copia y original (para cotejo) de la Cédula Profesional.

6. Dos fotografías tamaño credencial a color (re-cientes).

7. Carta bajo protesta de decir verdad en que manifieste que: “he leído y acepto las bases y procedimientos y deliberaciones de la Convocatoria para ocupar el cargo de Defensor de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expedida por la Comisión Bicamaral del Canal del Congreso”, con firma autógrafa de la o el aspirante.

8. Comprobante de domicilio en original y copia (con 60 días de vigencia máximo).

Sexta

Con el objeto de fomentar la participación ciudadana en el procedimiento de designación del Defensor o Defensora de Audiencia y bajo el esquema de parlamento abierto, se convoca a las organizaciones de la sociedad civil y a toda persona interesada, para que:

a) Formulen preguntas a los aspirantes o manifiesten opiniones que consideren pertinentes sobre los mismos, las cuales serán recibidas en el enlace electrónico del micrositio de la Comisión Bicamaral, estas deberán ser formuladas a partir de la publicación de la presente convocatoria en el siguiente enlace:

http://comisiones.senado.gob.mx/b_canal_congreso/

Séptima

La documentación de los aspirantes deberá ser entregada en:

La oficina provisional de la Comisión Bicamaral en la Cámara de Diputados, ubicada en el piso 3, oficina 7, del Edificio “Hemiciclo”, en Av. Paseo de la Reforma No. 135, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, CP 06030.

En horario de 10:00 a 15:00 horas, y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, a partir del día 11 y hasta el 20 de marzo de 2019. Teléfono, 5345-3000, extensiones 3519 y 3127.

Octava

La Comisión Bicamaral revisará que los interesados posean la experiencia requerida para el puesto, con la posibilidad, en todo caso, de investigar o allegarse de la información necesaria que le permita dictaminar correctamente sobre el cumplimiento de este requisito.

En función de la revisión y valoración de los requisitos y antecedentes referidos, la Comisión Bicamaral dictaminará la procedencia de la inscripción al proceso, pudiendo, en todo caso y en cualquier momento, descalificar a los interesados que no cumplan con lo dispuesto en esta Convocatoria.

Novena

Las solicitudes y documentos que no sean entregados en el plazo, formato y lugar señalados, no serán recibidos.

Décima

Una vez designado el Defensor de Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, la Comisión Bicamaral convocará a la sesión de designación e instalación del mencionado encargo.

Décima Primera

Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y su fallo será inapelable.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Participación de la jefa de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, maestra Rocío González Higuera.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO,
URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la reunión de junta directiva que se realizará el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los anteproyectos de dictamen siguientes, a efecto de ser puestos a consideración del Pleno de la Comisión.

3.1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Na-

cional de Información Estadística y Geográfica (en materia de armonización legal derivada de la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano), presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3.2. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Javier Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

3.4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 4o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de protección civil), presentada por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional.

3.5. Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 99 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Carlos Alberto Morales Vázquez.

4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DE LA COMISIÓN DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la sexta reunión plenaria, que se efectuará el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura y entrega de lo siguiente:
 - a) Proyecto de dictamen sobre la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y
 - b) Dictamen de las Comisiones Unidas de Ganadería; y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria respecto a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Organizaciones Ganaderas, y de Desarrollo Rural Sustentable.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 16:00 horas, en el mezanine ala sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la reunión que se sostendrá con el presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, doctor Julio Alfonso Santaella Castell, el jueves 14 de marzo, a las 17:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Población
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 14 de marzo, a las 18:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 20 de febrero de 2019.
4. Conocimiento de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo recibidos en la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

– Dictamen de la Comisión de Salud, por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

– Dictamen de la Comisión de Salud, en sentido negativo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para el tratamiento de reconstrucción mamaria, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Dictamen de la Comisión de Salud, en sentido negativo, respecto de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para tener derecho al acceso a la reconstrucción mamaria gratuita, presentada por la diputada Nelly Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Dictamen de la Comisión de Salud, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64, fracción II, de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

– Dictamen de la Comisión de Salud, en sentido negativo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario de Partido Verde Ecologista de México.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 19 de marzo, de las 12:00 a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Reunión con la doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la Secretaría de la Función Pública.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la quinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D, edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
5. Presentación de la Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma a los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.
6. Presentación del Primer Informe Semestral de actividades del Primer Año Legislativo.
7. Comunicaciones de Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.
9. Clausura

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de marzo, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 31 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Opinión de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6, 12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral de actividades del Primer Año Legislativo.
7. Comunicaciones de Mesa Directiva.
8. Asuntos generales.
9. Clausura

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

Programa

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho Parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo
3. Estructura e integración del Congreso
4. Órganos de la Cámara
 - a. Presidente de la Cámara
 - b. Mesa Directiva
 - c. Junta de Coordinación política
 - d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
 - e. Grupos Parlamentarios
 - f. Comisiones
 - g. Comisiones de investigación
 - h. Comités
5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo
 - a. Servicio de Carrera
 - b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

- I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo
- II. Funciones del Estado
- III. Funciones de Poder Legislativo
 1. Función legislativa

2. Función financiera
3. Función de control
4. Función jurisdiccional
5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del pleno

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

- I. Sesiones del pleno.
 1. Generalidades
 2. Sesiones Ordinarias
 3. Sesiones Extraordinarias
 4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
 5. Sesiones Secretas
- II. Formalidades de las sesiones
 1. Las actas
 2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.
- III. Del orden del día
 1. De la Integración y contenido.
 2. De la Inclusión de Asuntos
- IV. Del turno
- V. El trámite de los asuntos ante el pleno

1. Las discusiones en el pleno
2. Mociones
3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno
4. De las iniciativas
5. De las proposiciones con punto de acuerdos
6. Del dictamen
7. De los votos particulares
8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

- I. Las comisiones y comités
 1. Instalación
 2. Convocatorias
 3. Las reuniones de las comisiones
- II. Junta Directiva
 1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva
- III. Organización
 1. Subcomisiones
 2. Grupos de trabajo
 3. Comisiones unidas
- IV. Funcionamiento
 1. Tareas de las comisiones ordinarias
 2. Orden de los asuntos

3. Proceso de dictamen
4. Plazo para emitir dictamen
5. Discusiones en las comisiones
6. Votaciones
7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
8. Comparecencias en comisiones
9. La pregunta parlamentaria en comisiones
10. Comisiones de investigación
11. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

Módulo V

Federalismo fiscal y paquete económico

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

- I. Federalismo fiscal
 1. Elementos básicos del federalismo
 2. Principios de asignación de recursos federalizados
- II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo
 1. El paquete económico
 2. Ley de Ingresos
 3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
 4. Formas de Presentación del presupuesto
 5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI

Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

I. Técnica Legislativa

1. Que es la técnica legislativa
2. Metodica Legislativa

II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente
CEDIP

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al curso *Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México* que, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, tendrá verificativo el jueves 14 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Temario

1. Aspectos generales.
 - a) ¿Qué es la corrupción?;
 - b) Tipos de corrupción; y
 - c) ¿Qué es la impunidad?
2. La corrupción como un problema público.
 - a) Corrupción y gobernanza democrática; y
 - b) Corrupción y desarrollo sostenible.

3. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en México.

- a) Antecedentes;
- b) Marco normativo;
- c) Elementos que forman el SNA:
 - i) Comité Coordinador;
 - ii) Comité de Participación Ciudadana;
 - iii) Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización; y
 - iv) Sistemas locales anticorrupción;
- d) Relación entre el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional de Transparencia.

4. El servidor público en el SNA.

- a) Ley General de Responsabilidades Administrativas; y
- b) Sanciones por faltas administrativas.

5. La evaluación en el SNA.

- a) Ley General del SNA y la evaluación de las políticas de combate de la corrupción;
- b) El uso de la información de los sistemas de seguimiento y evaluación para identificar los avances de la política anticorrupción;
- c) El Sistema de Evaluación del Desempeño de la Cámara de Diputados; y
- d) Iniciativa EvalParlamentarios Mx.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos en México*, que tendrá verificativo el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Participan la Secretaría de Salud, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y el Centro Nacional de Trasplantes.

Objetivo: Fortalecer al Sistema Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos en el marco del Día Mundial del Riñón.

Programa

9:00 a 10:00 horas. Registro.

10:00 a 10:10 horas. Apertura. Doctora Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la Comisión de Salud de Cámara de Diputados.

10:10 a 10:20 horas. Exposición de motivos. Doctor Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud.

10:20 a 10:35 horas. Elementos para una política nacional de prevención y atención de la enfermedad renal crónica en México. Doctor Ricardo Correa-Rotter, nefrólogo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

10:35 a 10:50 horas. El costo para el sistema de salud de la atención de la enfermedad renal crónica en México. Doctora Cristina Gutiérrez Delgado, Unidad de Análisis Económico, Secretaría de Salud.

10:50 a 11:05 horas. Modelos exitosos de donación y trasplantes a nivel global: España, Argentina y México. Doctora Josefina Alberú Gómez, presidenta de la Sociedad Mexicana de Trasplantes.

11:05 a 11:15 horas. Situación actual en las instituciones: El caso del IMSS.

Licenciado Germán Martínez Cázares, director general del IMSS.

Coordinador, doctor Ignacio Guerra Gallo, jefe de Trasplantes.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

11:15 a 11:25 horas. El Programa de Donación y Trasplantes de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

Doctor Mario Vilatobá Chapa, jefe del Departamento de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.

Doctor José Luis López Jiménez, coordinador de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.

11:25 a 11:35 horas. El Programa de Donación y Trasplantes en Guanajuato: recursos humanos y financieros.

Doctor Daniel Alberto Díaz Martínez.

Secretario de Salud del Estado de Guanajuato.

11:35 a 11:45 horas. Receso.

11:45 a 12:00 horas. La OPS/OMS en la política regional de donación y trasplantes de órganos y tejidos con fines de trasplantes.

Doctora María Cecilia Acuña.

Asesora de Servicios y Sistemas de Salud OPS/OMS.

12:00 a 12:10 horas. Papel de las organizaciones de la sociedad civil en materia de donación y trasplantes.

Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo.

Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.

Secretaría de Salud.

12:10 a 12:20 horas. Retos y propuestas del Cenatra.

Doctor José Salvador Aburto Morales.

Director General del Centro Nacional de Trasplantes.

12:20 a 12:50 horas. Panel propuestas de legisladores.

Coordina: Diputada Miroslava Sánchez Galván.

Presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DEL DIPUTADO ESTEBAN BARAJAS BARAJAS

Al foro *Guías de turistas certificados de México: embajadores de la cultura, la naturaleza y el turismo*, que tendrá verificativo el miércoles 20 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del edificio B, primer piso.

Atentamente

Diputado Esteban Barajas Barajas

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

Marzo 21

Registro: 9:50 horas.

Bienvenida por la diputada Miroslava Sánchez Galván: 10:00 horas.

Panorama Nacional del Hidroarsenicismo

De 10:00 a 10:40 horas.

Doctora en Ciencias con especialidad en toxicología, Luz María del Razo Jiménez, Departamento de Toxicología del Cinvestav, IPN.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Efectos en la salud

De 11:00 a 11:40 horas.

Doctora en Ciencias Biomédicas, María Eugenia Gosebatt Bonaparte, Departamento de Medicina Genómica y Toxicología Ambiental, UNAM.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Arsénico en La Laguna

De 12:00 a 12:40 horas

Doctor en Ciencias Javier Morán Martínez, Centro de Investigación Biomédica, UAdeC.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Derechos humanos y agua en la sociedad

13:00-a 13:40 horas.

Licenciado en Sociología Rafael Zuno Sandoval, coordinador del Departamento de Sociología de la UAdeC.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Marzo 22

Origen y evolución del arsénico en el agua subterránea

10:00 a 10:40 horas.

Doctor en Hidreología de Contaminantes Marcos Adrián Ortega Guerrero, Centro de Geociencias de la UNAM, Querétaro.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Programas de vigilancia epidemiológica en áreas de hidroarsenicismo

11:00 a 11:40 horas.

Doctor en Ciencias con especialidad en Toxicología Gonzalo García Vargas, jefe de la División de Posgrado e Investigación, UJED.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Políticas de gestión hídricas

12:00 a 12:40 horas.

Maestro en Ciencias con especialidad en Desarrollo Rural Gerardo Jiménez González, Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, Montecillo, estado de México.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Argumentación jurídica de los derechos humanos

13:00 a 13:40 horas

Licenciada en Derecho Ana Cecilia Tobías Estrada, UNAM, con especialidad en derechos humanos.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Clausura

14:00 horas

Por la diputada Miroslava Sánchez Galván.

Atentamente

Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

Al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

10:00 horas. Registro de asistentes.

10:15 horas. Conferencia de prensa. Presentación del Foro Nacional de Vivienda 2019 por los diputados (integrantes y junta directiva) de la Comisión de Vivienda.

10:45 horas. Inicio (Maestro de ceremonias presenta al presídium).

11:00 horas. Bienvenida, por el presidente de la comisión.

11:05 horas. Inauguración, por el presidente de la Mesa Directiva, el de la Junta de Coordinación Política o ambos.

11:15 horas. Ponencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestro Román Meyer.

11:30 horas. Ponencia a cargo del representante de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, Héctor de la Cueva.

11:45 horas. Ponencia por la titular de la Comisión Nacional de Vivienda, doctora Edna Vega Rangel.

12:00 horas. Ponencias de la doctoras Claudia Frisia Puebla Cadena y Pamela Ileana Castro Suárez.

12:15 horas. Ponencias de Eduardo Ramírez Leal, titular de Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Carlos Guillermo Medina Rodríguez, titular de Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

12:30 horas. Ponencia del maestro Carlos Martínez Velázquez, titular de Infonavit.

12:45 horas. Preguntas y respuestas, panel con los especialistas.

Preguntas de los diputados y del público en general.

13:15 horas. Entrega de reconocimientos a los ponentes.

13:30 horas. Clausura e invitación para los foros siguientes.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Al *Foro de mujeres empresarias y emprendedoras*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril, a las 8:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

Atentamente
Diputado Fernando Galindo Favela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril.

Tema: Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

Fecha

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antece-

dentos, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa**• Ceremonia inaugural**

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.

- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.

- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>